

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 05 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 01 DE FEBRERO DE 2012.**

Se abre la sesión a las 11:30hrs., Presidida por Don Miguel Hernandez Saffirio, ante la presencia del Secretario Municipal (s) en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

1. Sr. José Peña Sepúlveda
2. Sr. Fernando Huaiquil Paillal
3. Sr. Hernán Horn Roa
4. Sr. Roberto Hernandez Apablaza
5. Sr. Arnoldo Llanos Gonzalez
6. Sr. Jhon Ramírez Barra

**TABLA:**

1. Aprobación Acta
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Informe Sra. Alicia Avendaño
5. Varios

**1. APROBACION ACTA**

No Hay acta.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** El secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

No hay correspondencia.

**3. CUENTA ALCALDE**

Alcalde, en relación a la solicitud para la instalación de una feria artesanal, no se ha conversado con locatarios locales, en la sesión del día viernes se traer el informe correspondiente.

- ✓ Solicita la constitución de la comisión para la beca municipal.
- ✓ La próxima sesión se intentara traer el convenio suscrito con la Fiscalía, solicitado por el concejal Huaiquil.
- ✓ En relación a la solitud del aumento de minutos para los móviles, se solicito a la empresa movistar que nos entregue una propuesta para saber cuanto es el costo que implica.
- ✓ En relación al tema planteado por el Conceja Horn, se converso con Carabineros, a través de la Asociación de Futbol se le comunicara, de las actividades para contar con presencia policial, y se ha instruido al Encargado del Estadio mantener el portón cerrado los días de actividades.
- ✓ En relación a la consulta del Concejal Llanos por la propaganda que apareció la semana pasada a las afueras del municipio, lo que hicimos fue borrar inmediatamente, hechas las consultas al nochero señala que vio a personas pero no las pudo individualizar.

**Concejal Huauquil**, consulta en que sesión se entregara el informe relacionado con el concurso público del Dpto. de Salud  
**Alcalde**, en la sesión del viernes en la cuenta del alcalde.

#### **4. INFORME SRA. ALICIA AVENDAÑO**

**Asesor Jurídico**, la semana pasada se entrego una copia del comodato existente y la presentación que se hizo en esa oportunidad, en la reunión donde se concedió el comodato recalque que era precario, se otorgaba por 2 años, para que la Sra. regularizara su situación, ella cuenta con un subsidio que consiste en un departamento en Santiago, ese era la situación a regularizar para dejar el terreno municipal, hoy nuevamente solicita la prolongación del comodato, se debe considerar que ocupa el terreno desde el año 2006, primero se otorgo el terreno a su cónyuge posteriormente se separo y después pidió que se otorgara el comodato a su nombre, hoy no puede postular a ningún subsidio por ya cuenta con uno, esa es la contradicción, si el concejo autoriza el comodato después volverá a pedir la renovación.

**Concejal Huaiquil**, señala que es efectivo que la sra. Esta separada pero aun continua con el problema, me a mencionado que su ex pareja es la que habita el departamento, respecto de este caso envié un correo electrónico a la Asistente Social que asesora los comités de vivienda, respondió que para el 8 de febrero es posible conversar para prestar asesoría y eliminar el subsidio existente, para que se pueda habilitar a otro subsidio, en consideración de esto se debiera de otorgar el comodato por otro periodo.

**Concejal Hernandez**, Me sumo a lo dicho por el concejal Huaquil.

**SE ACUERDA AMPLIAR EL COMODATO POR DOS AÑOS POR UNANIMIDAD**

#### **5. VARIOS**

**Concejal Peña**, solicita enviar retroexcavadora detrás del Hospital para desparramar unos escombros.

**Pedro Chureo DOM (s)**, terminando la mantención de la maquina se enviara al lugar.

**Concejal Ramirez**, en relación a la consulta hecha por el concejal Llanos, por la pavimentación de Villa Carrea, solicito que la municipalidad ayude para que aguas araucania se haga presente.

**Alcalde**, se realizaran las consultas correspondientes al Serviu.

**Concejal Huaquil**, la Sra. Moraima Collio que vivía en Liucura tiene un problema por haber explotado un bosque de pino sin los permisos correspondientes, como municipio se pudiera colaborar, puede haber alguna responsabilidad desde el municipio por el hecho de contar con profesionales para la asesoría técnica y no entregan la información que corresponde a los pequeños agricultores, Considerar la condición económica, hace poco tiempo falleció su esposo, y la multa es de alrededor \$ 700.000.-

**Alcalde**, no podemos intervenir en un poder del Estado que es autónomo, no es facultad municipal, la Sra. Se puede defender a través de los menismos que la ley establece, ella fue al municipio y se le entrego toda la información correspondiente, el total de la multa es de \$ 720.000.- la denuncia la realizo un familiar, le sugiero que acompañe a la Sra. a Conaf. Una vez terminada la sesión que se acerque al Asesor Jurídico para entregar alguna asesoria, pero no nos comprometemos a solucionarle el problema.

Se da término a la sesión siendo las 12:08 Hrs.

**RODRIGO URRA ESCOBAR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO**  
**PRESIDENTE – ALCALDE**